

Expediente: 372/16

Carátula: FIGUEROA OMAR RUBEN C/ S.A SAN MIGUEL AGICI Y F. Y FOREIGN S.R.L S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 09/09/2024 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - FOREIGN S. R. L., -DEMANDADO

900000000000 - S.A. SAN MIGUEL AGICI Y F., -DEMANDADO

23080981589 - FIGUEROA, OMAR RUBEN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 372/16



H20920573705

JUICIO: FIGUEROA OMAR RUBEN c/ S.A SAN MIGUEL AGICI Y F. Y FOREIGN S.R.L s/ DESPIDO.
EXPTE. 372/16

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Téngase presente el informe adjuntado.

A) Expídase orden de pago a favor y a nombre del Dr. MARIO EDUARDO CHOQUIS, CUIT N°23-08098158-9, correspondientes a honorarios por la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO CON 83/100 (\$198.931,83) monto que surge de **\$180.847,12 (honorarios)**, más \$18.084,71 correspondientes a aportes del 10% Ley 6059 a cargo de la demandada. Se deberá descontar \$14.467,77 correspondientes a los aportes del 8% Ley 6059 a cargo del letrado. A tal efecto, líbrese oficio al Banco Macro - Sucursal Concepción - Plaza a fin de que proceda a abonar por ventanilla la suma de PESOS CIENTO SESENTAY SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 35/100 (\$166.379,35) de la Cuenta Judicial N°560809556369461 a nombre de los autos del título, a la orden de este Juzgado y Secretaría, al Dr. MARIO EDUARDO CHOQUIS, CUIT N°23-08098158-9.

B) Líbrese oficio al Banco Macro S.A. Sucursal - Concepción Plaza, a fin de que proceda a transferir de la cuenta N° 560809556369461 a nombre de los autos del título, a la orden de este Juzgado y Secretaría, la suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 48/100 (\$32.552,48) y depositarla en la Cuenta N° 3-622-0010000553-1 CBU N° 2850622330001000055312 a nombre de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, en concepto de aportes previsionales del Dr. MARIO EDUARDO CHOQUIS, CUIT N°23-08098158-9. Notifíquese a Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán."

A lo demás: Estese a las constancias del incidente N°:2 del título.

-.SAS

Actuación firmada en fecha 06/09/2024

Certificado digital:
CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.